



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	MANUEL ALFONSO AVILES LEON
CÉDULA:	0918109075
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL EL LAUREL
DIGNIDAD QUE EJERCE:	PRESIDENTA/ PRESIDENTE DE GAD PARROQUIAL

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
31/05/2024	CASA DEL ADULTO MAYOR DE LA PARROQUIA EL LAUREL	120

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
CONTAR CON UNA PLANIFICACIÓN GENERADA DESDE LAS COMUNIDADES A TRAVÉS DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL	SE PROCEDIÓ HACER UNA CONSULTORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT.	SE REALIZÓ PRIMERAMENTE CON LA FORMULACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DEL PDOT	SIN NOVEDAD
VIALIDAD RURAL EN CONVENIO CON EL GAD PROVINCIAL	MEJORAR EL ESTADO DE LAS VÍAS VEHICULARES Y CAMINOS VECINALES CON EL APOYO DE LA PREFECTURA O GAD MUNICIPAL	MEJORAR LA MOVILIDAD DE VEHÍCULOS Y PEATONES, Y PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y PECUARIA, REDUCIR LOS COSTOS DE MANTENIMIENTO EL GAD PROVINCIAL	SIN NOVEDAD
TRATAMIENTO DE LA BASURA EN COORDINACIÓN CON EL GAD CANTONAL.	SE FOMENTARÁ LA RECUPERACIÓN DE TRADICIONES Y COSTUMBRES PROPIAS DE LAS VARIAS CULTURAS QUE HABITAN EN LA PARROQUIA.	PARA EL 2023 DEBEN ESTAR IDENTIFICADOS TODOS LOS BIENES Y LUGARES QUE DEBAN SER PROTEGIDOS. ALGUNAS ACCIONES PARA IMPEDIR SU DESAPARICIÓN O DETERIORO.	NINGUNA
FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA VIDA SANA.	FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA VIDA SANA.	PUBLICIDAD SOBRE IMPORTANCIA DE LA SALUD PREVENTIVA. PROGRAMA PARA IMPULSAR EL DEPORTE Y LA CREACIÓN DE DISTINTOS CLUBES. CENSAR A LA POBLACIÓN DE LA PARROQUIA PARA ESTABLECER SITUACIÓN SOBRE EL CULTIVO AL DEPORTE Y LA VIDA SALUDABLE.	SIN NOVEDAD
FOMENTAR EL TURISMO Y LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN LA PLAYA DE LAUREL.	INCENTIVAR EL TURISMO MEDIANTE LA CREACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE UN COMPLEJO TURÍSTICO POPULAR.	REALIZAR ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN VERANO E INVIERNO. LOS EMPRENDEDORES OFRECERÁN A LOS TURISTAS DIFERENTES PLATOS TÍPICOS DE LA ZONA, SE PODRÁN VENDER BEBIDAS DE MODERACIÓN, ELECCIÓN DE REINA DE LA TEMPORADA Y BAILES.	SIN NOVEDAD

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
A) EL EJERCICIO DE LA REPRESENTACIÓN LEGAL, Y JUDICIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL:	HE REPRESENTADO COMO AUTORIDAD DEL GAD. PARROQUIAL EN TODO LO QUE HA SIDO DE MI COMPETENCIA.	QUE LOS PROYECTOS SE REALICEN CON AGILIDAD Y EFICIENCIA	SE HA EJERCIDO LA FACULTAD EJECUTIVA DEL GAD PARROQUIAL
T) SUSCRIBIR LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL.	HE SUSCRITO CON DILIGENCIA	MANTENER EN ORDEN EL ARCHIVO Y CONSERVAR EL RESPALDO DE TODO LO TRATADO EN SESIONES.	SE HA SUSCRITO BAJO EL AMPARO DE LA LEY.
H) EXPEDIR EL ORGÁNICO FUNCIONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL	EXISTE ORGÁNICO FUNCIONAL APROBADO	SE HA CUMPLIDO DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE LA LEY	NINGUNA
U) DIRIGIR Y SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL, COORDINANDO Y CONTROLANDO EL TRABAJO DE LOS FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL.	LO HE TRATADO DE DIRIGIR CON TODA LA VOCACIÓN DE SERVICIO.	UN TRABAJO HONESTO DE LOS COMPAÑEROS Y LAS OBRAS SUJETAS A LO ESTIPULADO EN LOS CONTRATOS SUSCRITOS.	SE HA REALIZADO DE ACUERDO A LO QUE ESTIPULA LA LEY.
C) CONVOCAR Y PRESIDIR CON VOZ Y VOTO LAS SESIONES DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL, PARA LO CUAL DEBERÁ PROPONER EL ORDEN DEL DÍA DE MANERA PREVIA. EL EJECUTIVO TENDRÁ VOTO DIRIMIENTE EN CASO DE EMPATE EN LAS VOTACIONES DEL ÓRGANO LEGISLATIVO Y DE FISCALIZACIÓN;	SE HA LLEVADO A CABO LAS REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY Y EL REGLAMENTO INTERNO.	TRABAJO EN EQUIPO DE LA JUNTA PARROQUIAL PORQUE EXISTE EL RESPETO A LA LEY Y A LAS PERSONAS.	SE HA EJECUTADO DE ACUERDO A LO QUE DETERMINA LA LEY

E) DIRIGIR LA ELABORACIÓN DEL PLAN PARROQUIAL DE DESARROLLO Y EL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EN CONCORDANCIA CON EL PLAN CANTONAL Y PROVINCIAL DE DESARROLLO, EN EL MARCO DE LA PLURINACIONALIDAD, INTERCULTURALIDAD Y RESPETO A LA DIVERSIDAD, CON LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE OTROS ACTORES DEL SECTOR PÚBLICO Y LA SOCIEDAD; PARA LO CUAL PRESIDIRÁ LAS SESIONES DEL CONSEJO PARROQUIAL DE PLANIFICACIÓN Y PROMOVERÁ LA CONSTITUCIÓN DE LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ESTABLECIDAS EN LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY.	SE HA TRABAJADO CON EL CUERPO ADMINISTRATIVO EN LA ALINEACIÓN DEL PLAN PARROQUIAL DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.	SE APEGO A LA REALIDAD DEL PLAN DEL GOBIERNO PARA UNA MEJOR PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LOS PROYECTOS.	NINGUNA
F) ELABORAR PARTICIPATIVAMENTE EL PLAN OPERATIVO ANUAL Y LA CORRESPONDIENTE PROFORMA PRESUPUESTARIA INSTITUCIONAL CONFORME AL PLAN PARROQUIAL RURAL DE DESARROLLO Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, OBSERVANDO LOS PROCEDIMIENTOS PARTICIPATIVOS SEÑALADOS EN ESTE CÓDIGO. LA PROFORMA DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DEBERÁ SOMETERLA A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA PARROQUIAL PARA SU APROBACIÓN.	SE HA TRABAJADO JUNTO CON EL CUERPO ADMINISTRATIVO ELABORANDO EL PLAN OPERATIVO ANUAL Y SE HA SOMETIDO A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA PARROQUIAL Y HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD.	QUE SE LLEVE LA ADMINISTRACIÓN EN FORMA ORDENADA Y PLANIFICADA.	NINGUNA
U) DIRIGIR Y SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL, COORDINANDO Y CONTROLANDO EL TRABAJO DE LOS FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO	LO HE TRATADO DE DIRIGIR CON TODA LA VOCACIÓN DE SERVICIO.	UN TRABAJO HONESTO DE LOS COMPAÑEROS Y LAS OBRAS SUJETAS A LO ESTIPULADO EN LOS CONTRATOS SUSCRITOS.	SE HA REALIZADO DE ACUERDO A LO QUE ESTIPULA LA LEY.
I) DISTRIBUIR LOS ASUNTOS QUE DEBAN PASAR A LAS COMISIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL Y SEÑALAR EL PLAZO EN QUE DEBEN SER PRESENTADOS LOS INFORMES CORRESPONDIENTES.	I) DISTRIBUIR LOS ASUNTOS QUE DEBAN PASAR A LAS COMISIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL Y SEÑALAR EL PLAZO EN QUE DEBEN SER PRESENTADOS LOS INFORMES CORRESPONDIENTES.	SE HA APLICADO DELEGACIONES, MINGAS CONFORME ESTABLECE EL REGLAMENTO.	SE HA CUMPLIDO CON LO QUE ESTABLECE LA LEY
J) SUGERIR LA CONFORMACIÓN DE COMISIONES OCASIONALES QUE SE REQUIERAN PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL.	LAS COMISIONES FUERON ORGANIZADAS AL INICIO DE LA ADMINISTRACIÓN Y SE HAN MANTENIDO A LA FECHA.	COMISIONES ORGANIZADAS	SE HA ESTABLECIDO COMISIONES
L) SUSCRIBIR CONTRATOS, CONVENIOS E INSTRUMENTOS QUE COMPROMETAN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL, DE ACUERDO CON LA LEY. LOS CONVENIOS DE CRÉDITO O AQUELLOS QUE COMPROMETAN EL PATRIMONIO INSTITUCIONAL REQUERIRÁN AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL.	TODOS LOS CONVENIOS QUE SE HAN FIRMADO FUERON APROBADOS Y AUTORIZADOS POR LA JUNTA PARROQUIAL EN PLENO.	CONVENIOS MANTENIMIENTO VIAL, PERSONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, ASISTENCIA TÉCNICA, ENTREGA DE KITS DE PRODUCCIÓN.	SE HAN FIRMADO LOS CONVENIOS DE ACUERDO A LAS NORMAS Y LA LEY
B) EJERCER LA FACULTAD EJECUTIVA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL;	MI PARTICIPACIÓN HA SIDO LEGALIZANDO CON MI FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS ENTRE ELLOS LOS CONVENIOS CON OTRAS INSTITUCIONES.	QUE LOS PROYECTOS SE REALICEN CON AGILIDAD Y EFICIENCIA	SE HA EJERCIDO LA FACULTAD EJECUTIVA DEL GAD PARROQUIAL
O) DESIGNAR A LOS FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL, MEDIANTE PROCESOS DE SELECCIÓN POR MÉRITOS Y OPOSICIÓN CONSIDERANDO CRITERIOS DE INTERCULTURALIDAD Y PARIDAD DE GÉNERO; Y REMOVERLOS SIGUIENDO EL DEBIDO PROCESO. PARA EL CARGO DE SECRETARIO Y TESORERO, LA DESIGNACIÓN LA REALIZARÁ SIN NECESIDAD DE DICHS PROCESOS DE SELECCIÓN.	LAS PERSONAS QUE HAN SIDO CONTRATADAS PARA TRABAJAR EN EL GAD. HAS SIDO RESPETANDO LA LEY Y BUSCANDO EL BENEFICIO PARA LA INSTITUCIÓN.	CONTAR CON EMPLEADOS HONESTOS Y CAPACES.	SE ACTUÓ DE ACUERDO A LO QUE DETERMINA LA LEY
Q) DELEGAR FUNCIONES Y REPRESENTACIONES A LOS VOCALES DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL	SE HA DELEGADO FUNCIONES A LOS VOCALES EN UNA FORMA DEMOCRÁTICA Y DE ACUERDO A LAS COMISIONES QUE CONFORMA.	CUMPLIR CON LA REPRESENTACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EN TODOS LOS ÁMBITOS.	SE A CUMPLIDO DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE LA LEY.
R) LA APROBACIÓN, BAJO SU RESPONSABILIDAD CIVIL, PENAL Y ADMINISTRATIVA, DE LOS TRASPASOS DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS, SUPLEMENTOS Y REDUCCIONES DE	DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA PARROQUIA Y ECONÓMICAS QUE SE PRESENTAN SE HAN REALIZADO CAMBIOS Y MOVIMIENTOS PRESUPUESTARIOS QUE PERMITEN REALIZAR LA EJECUCIÓN DE ACUERDO A LO PLANIFICADO.	SE HA EJECUTADO DE ACUERDO A LO QUE SE HA PLANIFICADO.	SE HA REALIZADO DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE LA LEY
V) PRESENTAR A LA JUNTA PARROQUIAL RURAL Y A LA CIUDADANÍA EN GENERAL UN INFORME ANUAL ESCRITO, PARA SU EVALUACIÓN A TRAVÉS DEL SISTEMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y CONTROL SOCIAL, ACERCA DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA REALIZADA, DESTACANDO EL CUMPLIMIENTO E IMPACTO DE SUS COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES, ASÍ COMO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS APROBADAS POR LA JUNTA PARROQUIAL, Y LOS COSTOS UNITARIOS Y TOTALES QUE ELLO HUBIERA REPRESENTADO.	HE PRESENTADO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS COMO MANDA LA LEY.	TENER INFORMADA A LA CIUDADANÍA CON TRANSPARENCIA.	SE HA REALIZADO EL PROCESO BAJO LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS POR LA NORMATIVA VIGENTE.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	NO	S/N

PROPUESTAS	RESULTADOS
A) LEGISLAR DE ACUERDO A LAS FUNCIONES, ATRIBUCIONES Y COMPETENCIAS QUE EN MATERIA LE CORRESPONDE AL GADPR EL LAUREL.	B) EXPEDIR RESOLUCIONES Y CONVENIOS QUE CORRESPONDAN COMO JUNTA PARROQUIAL.
B) EXPEDIR RESOLUCIONES Y CONVENIOS QUE CORRESPONDAN COMO JUNTA PARROQUIAL.	B) EXPEDICIÓN DE RESOLUCIONES DE COMPETENCIA COMO JUNTA PARROQUIAL.

## MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	NO	NO APLICA
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	<a href="http://www.jpellaurel.gob.ec">http://www.jpellaurel.gob.ec</a>
OTROS	NO	NO APLICA

## RENDICIÓN DE CUENTAS:

## SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD

EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS SE HA IMPLEMENTADO SEGÚN LA METODOLOGÍA DEL CPCCS, LOS VOCALES DE LA JUNTA PARROQUIA EL LAUREL, NOS CAPACITAMOS SOBRE EL PROCESO A SEGUIR, TANTO PARA EL GADPR EL LAUREL, COMO PARA LAS DIGNIDADES DE ELECCIÓN POPULAR. DENTRO DE ESTE PROCESO SE GENERÓ UNA HOJA DE RUTA DONDE SE ESTABLECIÓ FECHAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FASES, DONDE COMO VOCAL DE LA JUNTA PARROQUIAL EL LAUREL REALICE MI REGISTRO EN EL SISTEMA DEL CPCCS Y LLENÉ EL FORMULARIO DE INFORME PRELIMINAR PARA SUBIRLO A LA PÁGINA WEB DEL GADPR EL LAUREL Y SOCIALIZARLO CON LA COMUNIDAD, REALIZAMOS LA ASAMBLEA DE DELIBERACIÓN PÚBLICA VÍA ZOOM CON EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL GADPR EL LAUREL, EN DONDE CADA VOCAL RINDIÓ CUENTAS DEL PERIODO 2023, ESTA REUNIÓN FUE GRABADA Y TRANSMITIDA EN VIVO DESDE EL FACEBOOK DEL GADPR EL LAUREL PARA QUE LA COMUNIDAD TENGA ACCESO A EL, FINALMENTE EL 14 DE JUNIO, SUBÍ EL INFORME FINAL A LA PLATAFORMA DEL CPCCS.

## APORTES CIUDADANOS:

## PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

NO HUBO APORTES CIUDADANOS, PERO EL COMPROMISO DE SEGUIR TRABAJANDO POR LA COMUNIDAD DE LA PARROQUIA EL LAUREL.